



Nuestra revista digital

ABRIENDO CAMINOS EN UNA NUEVA ETAPA

Ávila Monserrate - Compromiso Democrático



LOS CRÍMENES DE VLADIMIR PUTIN

Tulio Hernández



Mientras seas tú

UN CANTO A LA AMISTAD

Alfonso Molina



Retos y desafíos

MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Juan Navarrete

DIÁLOGOS CON
COMPROMISO
PODCAST 01

Derechos humanos en la población
migrante venezolana

Presentadora
YELKARIN ROMERO

Invitado
JUAN NAVARRETE

SIGUENOS EN REDES
@AvilaMonserrate

Nuestra revista digital

ABRIENDO CAMINOS EN UNA NUEVA ETAPA

Ávila Monserrate - Compromiso Democrático



Fieles a nuestros principios fundacionales, hemos decidido desarrollar en 2024 nuevos proyectos que enriquezcan nuestros aportes al análisis y comprensión de la realidad venezolana y los vínculos que sus migrantes han establecido con instituciones y organizaciones de la vida colombiana. Proyectos vinculados con la formación de nuestros jóvenes en valores democráticos, el fortalecimiento de los lazos culturales binacionales y la renovación comunicacional entre Colombia y Venezuela.

En este tercer campo de actividad, deseamos que nuestra revista digital, a partir de esta edición 130 que usted está leyendo, añada valor tanto a su trabajo conceptual como a su presencia en nuestras audiencias. Desde nuestra primera edición —el 15 de mayo de 2018— nos hemos planteado evolucionar paulatinamente, no solo en el número de páginas sino sobre todo en la ampliación de la óptica con que observamos y analizamos nuestras realidades. En aquella oportunidad decidimos que iba a ser un quincenario y desde entonces han pasado 129 ediciones —hasta diciembre de 2023— que no solo han ido creando una audiencia cada vez más amplia en Colombia y Venezuela, sino que han expresado su evolución como medio de influencia en los sectores público y privado involucrados en los temas de migración, cultura, derechos humanos, xenofobia e integración productiva.

En esta nueva etapa de Ávila Monserrate en el campo comunicacional, cada edición pretenderá ser más densa en sus análisis y en sus alcances apuntará a públicos más jóvenes. Después de cinco cursos de formación de líderes juveniles —venezolanos y Colombia nos— en valores democráticos, reafirmamos nuestra esperanza en esos nuevos rostros comprometidos en la construcción sistemática de un futuro mejor en ambos países.

Desde esta edición 130 que hoy les presentamos, pasamos a una circulación mensual entre los miembros de nuestra amplia base de datos, con cuatro artículos sobre temas de actualidad que tengan que ver con democracia y derechos humanos. Apostamos más a la calidad de nuestras reflexiones que al número de nuestros artículos.

En este número encontrarán un texto —escrito por Tulio Hernández— donde analiza el crimen del disidente Alexei Navalny que ha alcanzado un rechazo mundial sobre la situación de la oposición en la Federación Rusa que Vladimir Putin conduce como un nuevo zar.



Otro de nuestros textos —elaborado por Alfonso Molina— habla sobre *Mientras seas tú*, la excelente película española dirigida la venezolana Claudia Pinto Emperador sobre la actriz catalana Carme Elías. Acaba de recibir el Goya al mejor documental.

Y hablando de derechos humanos, nuestro especialista en esa materia, Juan Navarrete, ofrece en su artículo una visión universal sobre la situación de las migraciones y los estándares legales para su protección. En el caso de Colombia, se refiere a los mecanismos de regularización que desde 2018 ha establecido el Estado y destaca el valor del Permiso Especial de Permanencia (PEP), el Registro Único de Migrantes Venezolano (RUMV) y el Estatuto Temporal de Protección en donde se establece el documento Permiso de Protección Temporal (PPT).

La innovación en esta edición 130 se encuentra el primer podcast de nuestra serie *Diálogos con compromiso*, sobre los derechos humanos en la población migrante venezolana. Se trata de una conversación entre Juan Navarrete y Yerkalín Romero, joven venezolana egresada de uno de nuestros cursos de formación en valores democráticos. Cada mes ofreceremos un nuevo podcast sobre tema de relieve en nuestras realidades colombo-venezolanas.

Esperamos que esta nueva etapa de nuestra revista digital *Ávila Monserrate* sea útil para todos ustedes.

Ávila/Monserrate
COMPROMISO DEMOCRÁTICO

www.avilamonserrate.co

Nº 121, BOGOTÁ, 15 de Agosto de 2023

Con la mira en 2024

PRIMARIA, REPRESIÓN Y ESPERANZA

Alfonso Molina

Venezuela

TRES ESCENARIOS POSIBLES PARA UN AÑO ELECTORAL SIN DEFINICIONES

Andrés Calizales

Académico, Política Migratoria

SIN DATOS NO HAY POLÍTICAS

Ligia Bellarín

Un documental animado de La Vida de Nos

CAMINOS A NINGUNA PARTE

Nicole Igarra

Ávila/Monserrate
COMPROMISO DEMOCRÁTICO

www.avilamonserrate.co

Nº 122, BOGOTÁ, 1º de Septiembre de 2023

Se estrena 'Simón' en Venezuela

IMPOSIBLE OLVIDAR

Alfonso Molina

Primer cuarto de siglo

EL CHAVISMO EN EL PODER

Tullio Hernández

Aumento del precio de la gasolina en Colombia

¿AFECTARÁ A VENEZUELA?

Graciela de los Ángeles Portillo

Reportaje de El Tiempo

EL 39 % DE LOS MIGRANTES VENEZOLANOS DE TODO EL MUNDO ESTÁN VIVIENDO EN COLOMBIA

Lorena Valbuena

A 47 años de la tragedia de las Azores

PARA RECORDAR EL PRIMER ORFEÓN UNIVERSITARIO

Ávila/Monserrate
COMPROMISO DEMOCRÁTICO

www.avilamonserrate.co

Nº 123, BOGOTÁ, 15 de Septiembre de 2023

Líderes por la Democracia Colombia-Venezuela 2023

ÁVILA MONSERRATE CONCLUYÓ SU PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA JÓVENES DE AMBOS PAÍSES

Ávila Monserrate

Chile después de 50 años

GOLPE DE ESTADO Y HERIDAS QUE NO CIERRAN

Tullio Hernández

Old Story

PETRÓLEO Y CRÍMENES IMPUNES

Nueva novela de Isaac Martínez

18 esculturas en la Galería Freites

BOTERO EN CARACAS HACE 11 AÑOS

César Miguel Rondón

El año margariteño

RUMBO A SU INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

Margarita Gastrodinica

Ávila/Monserrate
COMPROMISO DEMOCRÁTICO

www.avilamonserrate.co

Nº 124, BOGOTÁ, 1º de Octubre de 2023

Cierre del Programa Democracia Migrante 2023

CONSTRUIR LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA DESDE LOS ESPACIOS DE LA DIÁSPORA

Ávila Monserrate

La postura de la administración Petro

IMPULSAR LA INVISIBILIDAD DE LA MIGRACIÓN

Alfonso Molina

Misión Internacional de la ONU

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA CONTINUAN DE MANERA SELECTIVA

Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)

El suceso del populismo

LA DEMOCRACIA Y SU EROSIÓN POPULAR

Juan Francisco Miste

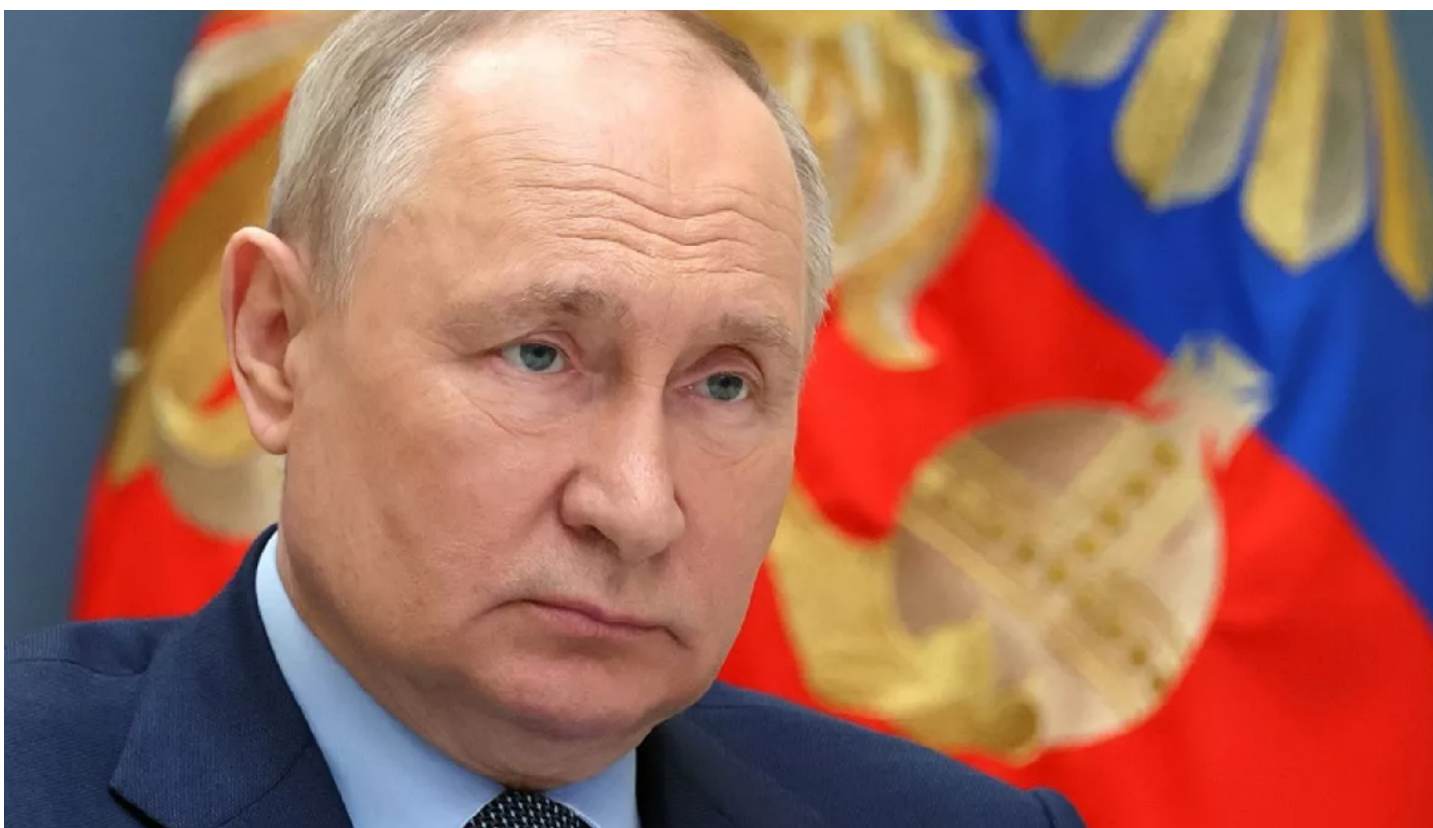
El derecho a la identidad

OTRO OBSTÁCULO PARA LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

Andrés Calizales y Miguel Ángel Valladares

LOS CRÍMENES DE VLADIMIR PUTIN

Tulio Hernández



Cuando se haga el inventario pleno de los asesinatos cometidos directa o indirectamente por Vladimir Putin, el hombre que conduce prácticamente sin interrupciones la Federación Rusa desde el año 2000, probablemente la cifra nos deje a todos boquiabiertos. Solo el total de muertos en las guerras con los ucranianos son suficientes para pensar en un genocida.

Ese es un tipo de asesinato que podemos llamar masivo. Como los de las guerras implacables. O como los cometidos en el Holocausto, conducido por Hitler en Alemania, o los llevados a cabo por Josef Stalin, por millones, en Rusia.

Pero hay otros, en los que Putin y su gobierno se han hecho leyenda, que debemos considerarlos selectivos. Son aquellas muertes, preparadas, planificadas y estudiadas con precisión para sacarse de encima activistas opositores, donde los tiranos, sátrapas, caudillos, dictadores, jefes revolucionarios, exhiben su ensañamiento personal contra los adversarios. Donde mejor muestran los niveles de sofisticación en la pérdida de respeto por la vida de los demás, solo como consecuencia de su amor por el poder.

A este tipo de muerte pertenece el reciente asesinato de Alexéi Navalny, el más importante y aglutinador líder de la oposición al tirano ruso de esta tercera década del siglo XXI. La de Navalny, para decirlo con el título ya convertido en lugar común latinoamericano, era la crónica de una muerte anunciada.

Primero, hace años el equipo de Putin había intentado envenenarlo colocando en sus calzoncillos un medicamento conocido como “novichok”, ya utilizado antes, muchas veces, para tratar de sacar de juego a otros disidentes. Narran todas las crónicas sobre el tema que Navalny se desplomó en un vuelo nacional. Fue trasladado a Omsk, Siberia, en estado de coma y luego al hospital Charité de Berlín, donde le diagnosticaron y curaron el envenenamiento.

Pero Navalny, incansable, seguramente un hombre impaciente, apasionado, quizás fanático, cuentan que extremadamente nacionalista como Putin, no soportó quedarse inactivo y se fue a Moscú, sabiendo a lo que se exponía. Putin hizo que lo encarcelaran, lo condenaran a 29 años de prisión, y, por supuesto, el final esperado, la muerte en la fría cárcel de la Antártida.

Anne Applebaum, una de las mentes democráticas más lúcidas de estos tiempos, en un artículo publicado el pasado 16 de febrero, cuenta cómo Navalny, el día antes de regresar a Rusia, en enero de 2021,



publicó en YouTube una película titulada. “El palacio de Putin: la historia del soborno más grande del mundo”. Según Applebaum, “una hazaña del periodismo de investigación”.

Es la historia de una villa construida en el Mar Negro, al costo de 1.300 millones de dólares que, según quienes la han visto, rebosa de los lujos, caprichos y arbitrariedades que todo dictador corrupto, y perdonen la redundancia, se quiere dar a sí mismo. La villa tiene una pista de hockey, un helipuerto, un criadero de ostras, un templo de la iglesia ortodoxa, un viñedo para hacer su propio vino y otra estela de excesos nuevos ricos.

La lista de asesinatos es grande. Tan impactante internacionalmente como el de Navalny, fue el de Anna Politkovskaya, ocurrido un 7 de octubre de 2006. Politkovskaya era una reconocida periodista y defensora de los derechos humanos que escribía y publicaba en un conocido diario opositor. La acribillaron en el hall del edificio donde vivía. Ese día. Precisamente, era el cumpleaños del líder de la Federación Rusa, lo que algunos católicos interpretaron como una ofrenda macabra de una cabeza llevada en bandeja bíblica, al estilo Salomé, al altar donde se hacía adorar el jefe ruso en el vientre del Kremlin.

No fue menor el impacto mediático que produjo el de Boris Nemtsov, baleado en Moscú, el 27 de febrero de 2015, a pocos metros de las murallas del Kremlin, mientras caminaba junto a su novia.

El crimen ocurrió cuando el activista ruso ya se había convertido en el más notable, reconocido y respetado líder opositor a Putin de aquel momento. Y Putin ya tenía construida plenamente su imagen de legendario tirano. La de Nemtsov fue una muerte sonora que conmovió a la opinión internacional.

En las reseñas recientes suscitadas por el asesinato se suelen citar otras muertes. Las de Stanislav Markélov, Anastasia Borisova, Vladimir Golovliov o la de Boris Berezovsky, empresario, y otro activista crítico de Putin, hallado muerto en 2013, en las afueras de Londres. Pero no hay espacio para hacer el recuento en un artículo breve como este.

Solo nos queda recordar que políticos opositores, empresarios “desleales”, periodistas “poco obedientes”, activistas de derechos humanos, agentes de seguridad disidentes, comediantes y poetas, editores e impresores, han sido sacados de este mundo bajo las órdenes del ex agente comunista, entrenado en la KGB, ahora convertido en líder de un capitalismo salvaje que convive con un grupo de millonarios, conocidos como los oligarcas.

Mientras terminamos esta nota, el canciller de la Federación Rusa, cuando el cuerpo de Navalny ni siquiera ha sido entregado a su familia, está de visita oficial a Cuba, Venezuela y Brasil, ratificando sus alianzas, que incluyen apoyo bélico y, sin duda, asesoría en técnicas de represión. Se cumple aquella vieja conseja de “dime con quién andas y te diré quién eres”.

Mientras seas tú

UN CANTO A LA AMISTAD

Alfonso Molina



En 2014 la cineasta venezolana Claudia Pinto Emperador estrenó su primer largometraje, *La distancia más larga*, que recibió varios galardones en festivales internacionales y el premio Platino como mejor ópera prima de ficción iberoamericana en 2015. El film marcó el inicio de una hermosa amistad entre la realizadora y Carme Elías, la gran actriz catalana, que interpretó a una española de sesenta años que —ante su enfermedad terminal— regresó a la mágica y majestuosa Gran Sabana venezolana para morir en el lugar donde alguna vez fue feliz.

Esa amistad continuó en el segundo largometraje de Pinto Emperador, *Las consecuencias*, coescrito con el escritor venezolano Eduardo Sánchez Rugeles, filmado en La Gomera y La Palma de las Islas Canarias y en Valencia. Fue estrenado en 2021 en el Festival de Málaga donde ganó dos premios. Contó con un elenco importante: la colombiana Juana Acosta, el chileno Alfredo Castro, el argentino Héctor Alterio, la española María Romanillos y, de nuevo, Carme Elías. Durante ese rodaje, la actriz catalana evidenció los síntomas de Alzheimer. Allí comenzó la creación de otra película, *Mientras seas tú*, que acaba de ganar el Goya como mejor documental español. Dirigido por una venezolana.

La actriz y la directora comenzaron a rodar en secreto, para que no se conociera la dolencia que padecía Elías y como una tarea para mantener ocupada y ejercitada su frágil mente. Durante los años de su realización, cineasta y actriz viajaron a festivales, visitaron a compañeros del cine y el teatro, compartieron miedos y esperanzas, con varias confidencias importantes. El resultado no es un documental biográfico sino una comprensión del trabajo incansable de una actriz que a lo largo de medio siglo ha entregado lo mejor de sí en los escenarios teatrales y en el set de filmación. Mujer que reúne inteligencia, belleza y, sobre todo, coraje para superar los obstáculos que le puso la vida.





Claudia Pinto siguió a su amiga, registró sus emociones, rescató antiguas imágenes de su trayectoria y observó sus interacciones de una forma sutil, nada invasiva, con mucho respeto. Incluso cuando en 2022 —durante un homenaje en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona— ella confesó su dolencia ante los presentes. Un ser humano que habló de sí misma pero también de las 900 mil personas que padecen Alzheimer en España. Manifestó su deseo que todas tengan el respeto no solo de su familia sino de la sociedad. Se declaró partidaria de la ley de Eutanasia en España. Clama por una muerte digna, pues no desea acabar convertida en un ser despegado de lo que da sentido a su existencia: las emociones.

La película se encuentra narrada de manera muy fluida, con un montaje dinámico y bien construido por Vicente Navarro, alrededor de material de archivo y de nuevos rodajes iluminados por Agnès Piqué Corbera. Su edificio narrativo es muy sólido, sin fisuras.

La escena inicial del film muestra a una jovencísima Carme Elías, bella y espontánea, con cierta timidez, cuando era entrevistada en un programa de la televisión española de los setenta. Afirma que lo peor que le puede pasar a una actriz es olvidar sus líneas. Medio siglo después es lo que le pasa. Y ese proceso intermedio es el que registra *Mientras seas tú*, un film especial, distinto, conmovedor. Un homenaje a la amistad.

MIENTRAS SEAS TÚ, España, 2024. Dirección y guion: Claudia Pinto Emperador. Fotografía: Agnès Piqué Corbera. Montaje: Vicente Navarro. Música: Vanessa Garde. Personaje: Carme Elías.

Retos y desafíos

MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Juan Navarrete



Un número cada vez mayor de migrantes y refugiados se ve obligado a abandonar sus hogares debido a una compleja combinación de factores. Entre las violaciones de derechos humanos (DDHH) que padecen los migrantes figuran la denegación de los civiles y políticos, en forma de detención arbitraria, tortura o ausencia del debido proceso judicial, así como la vulneración de derechos económicos, sociales y culturales, tales como los de la salud, la vivienda o la educación. Tal denegación a los migrantes suele estar estrechamente vinculada a leyes discriminatorias y prejuicios y actitudes xenófobas muy arraigados.

Si bien la migración es una experiencia positiva y fortalecedora para muchos, es cada vez más evidente que la falta de gobernanza basada en los DDHH a nivel mundial y nacional está llevando a la violación rutinaria de derechos de los migrantes en tránsito, en las fronteras internacionales y en los países a los que emigran.

Aunque los migrantes no son intrínsecamente vulnerables, pueden serlo a las violaciones de los DDHH. Los migrantes en situación irregular tienden a ser desproporcionadamente vulnerables a la discriminación, la explotación y la marginación, a menudo viven y trabajan en la sombra, tienen miedo de quejarse y se les niegan sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Existe un marco normativo internacional que aborda específicamente los DDHH de las personas migrante y refugiados:

1. Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 13. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.
3. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Migrantes Trabajadores y Miembros de sus Familias. Sistema Universal de DDHH – Naciones Unidas. La Convención fue adoptada en 1990 y entra en vigor en 2003. Es el instrumento más importante a nivel internacional en la materia. El texto se centra en los DDHH de los trabajadores migrantes y sus familiares durante todo el proceso migratorio, es decir desde la etapa previa a la partida hasta la etapa posterior a la llegada. Establece asimismo un conjunto de derechos fundamentales que se aplica a todos los trabajadores migrantes, incluyendo los indocumentados.
4. Convención sobre el Estatuto de Refugiados. Sistema Universal de DDHH – Naciones Unidas. Fue adoptada en 1951. Se complementa en sus principios y alcances por el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. La convención establece un marco jurídico para la protección internacional de las personas que no pueden contar con la protección del Estado de su nacionalidad por tener “temor justificado de ser perse-



guidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un determinado grupo social”. Uno de los principios fundamentales que se incluyen es el de “no devolución”, que restringe a los Estados receptores de devolver a las personas a lugares donde “su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas”.

Los principales desafíos de las personas migrantes y refugiados son la regularización, integración e inclusión. Si bien varios países han venido implementando mecanismos de regularización, estos no han sido suficientes porque no abarcan a todos los migrantes y refugiados.

En el caso de Colombia ha implementado varios mecanismos de regularización. En el año 2018 se creó el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y en el 2021 se crea el Registro Único de Migrantes Venezolano (RUMV). Se implantó el Estatuto Temporal de Protección en donde se establece el documento Permiso de Protección Temporal (PPT).

La falta de regularización limita el acceso a los derechos a la salud, la educación, el trabajo y la identidad, entre otros. Las políticas públicas para los migrantes y refugiados deben ser integrales, a largo plazo, permanentes y con enfoque de derechos humanos.

Podcast

DIÁLOGOS CON COMPROMISO



DERECHOS HUMANOS EN LA POBLACIÓN
MIGRANTE VENEZOLANA
ESCUCHAR AQUÍ

